

Bucaramanga, marzo 28 de 2025

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

Los suscritos:

Juan Nicolás Bonilla Arévalo, con C.C. No 1031179524

Karen Daniela Gómez Rodríguez, con C.C. No. 1073608202

María Fernanda Quintero Murillo, con C.C. No 1007850079

En nuestra calidad de autores del Trabajo de grado titulado: Uso de lente terapéutico y membrana amniótica y su efectividad en trastornos de superficie ocular: revisión de literatura, presentado y aprobado en el año 2025, como requisito para optar al título de Especialista en Segmento Anterior y Lentes de Contacto, autorizamos a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi nuestra obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifestamos que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de nuestra plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

Autorizo (autorizamos)	Si	No
Consulta del contenido del trabajo de grado sólo en las instalaciones del CRAI.	X	
Consulta del contenido completo del trabajo de grado a través del Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás.		X

Nota: se autoriza al CRAI la reproducción parcial, total o cambio de formato del documento, únicamente con fines de conservación.

En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta de este.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Nombre: Juan Nicolas Bonilla Arévalo
Documento de identidad: 1031179524
Correo electrónico:
nicolas99.nba@gmail.com



Nombre: Karen Daniela Gómez Rodríguez
Documento de identidad: 1073608202
Correo electrónico:
kdanielagr.0205@gmail.com



Nombre: María Fernanda Quintero Murillo
Documento de identidad: 1007850079
Correo electrónico: qmumafer@outlook.es